![C:\Users\tammy.craine\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.IE5\X7XD1I1E\MM900288928[1].gif]()IMPORTANTE
La ley estatal de Carolina del Norte requiere que todos los niños que ingresan a kindergarten por primera vez tengan una evaluación completa de la salud (un chequeo físico con el doctor). Este chequeo debe ocurrir dentro de los 12 meses anteriores al primer día de la escuela.

Los Estatutos Generales de Carolina del Norte requieren que todos los niños que entran en la escuela estén al día en todas las vacunas. Las únicas excepciones a esta regla son las exenciones médicas o religiosas. Por favor, hable con la enfermera de la escuela con respecto a esto.

Estas leyes permiten que los padres tengan 30 días para presentar la prueba de las inmunizaciones y la prueba del chequeo físico si su hijo no ha tenido todas las vacunas ni un chequeo físico al entrar en la escuela. Si no tenemos esta información después de 30 días del primer día de la escuela su hijo/hija no podrá asistir la escuela hasta que la recibamos.

SI USTED TIENE CUALQUIER PREGUNTA POR FAVOR HABLE CON LA ENFERMERA DE LA ESCUELA **![C:\Users\tammy.craine\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.IE5\X7XD1I1E\MM900046562[1].gif]()**